



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

TRAMITADO

09 MAY 2022

REF: DESIGNA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE CAPACITACION DENOMINADO "ESTRATEGIAS PARA AUTOCUIDADO Y BIENESTAR EN EQUIPOS DE TRABAJO" MODALIDAD E-LEARNING PARA FUNCIONARIOS DE SENAME-REGION DE ATACAMA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 045-177/B

Copiapó, a 09 MAY 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto Ley Nº 2.465/79; en el Decreto Supremo Nº 356/80 y 510 de 2006, ambos del Ministerio de Justicia; art. 18 del Decreto Ley 3001; en los Decretos Supremos Nº 54 de 2001, 72 de 1981, 1256 de 1990, 1312 de 1999 y 826 de 2002, todos del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº540 de 2000 del Ministerio de Hacienda; en la Ley 19.886, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250, modificado por decreto Nº 1562 de 2006; Ley Nº Nº 21.289 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2021; Circular Nº 4 de 2003 y Circular Nº 23 de 2006, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 2133 y en la Resolución Exenta RA Nº 263/165/2022 de 10 de enero de 2022, ambas de la Dirección Nacional del SENAME; en la Resolución Exenta Nº 038/B de 25 de abril de 2022 de la Dirección Regional de SENAME de Atacama; y en la Resolución Nº 7 del 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de Menores es un Organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya misión es contribuir a proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal, correspondiéndole especialmente diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de niños, niñas y adolescentes, así como estimular, orientar, supervisar y fiscalizar técnica y financieramente la labor que desarrollan las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados.
2. Que, por Resolución Exenta Nº 038/B, de 25 de abril de 2022 de la Dirección Regional del SENAME de la Región de Atacama, se aprobaron las Bases Administrativas de la Licitación Pública para la contratación del servicio de capacitación denominado "estrategias para autocuidado y bienestar en equipos de trabajo" modalidad e-learning para funcionarios de SENAME Región de atacama.
3. Que, el presente llamado a licitación se publicó en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 1838-5-L122, con fecha 25 de abril de 2022.
4. Que, de conformidad con lo indicado en el numeral IX. "Evaluación de las Propuestas" de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, se dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión conformada por tres (3) funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores, que a continuación se detallan:
 - Coordinadora de la Unidad de Justicia Juvenil Sename - Región de Atacama o quien la subrogue o represente.
 - Coordinadora Intersectorial - Región de Atacama o quien la subrogue o represente.
 - Coordinador de Unidad de Planificación y Control de Gestión - Región de Atacama o quien lo subrogue o represente.

5. Que, en consecuencia, corresponde dictar el respectivo acto administrativo por el que se dispone la integración de la comisión evaluadora de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación ya singularizada.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE a los/as funcionarios/as que a continuación se individualizan como miembros de la Comisión Evaluadora de las propuestas presentadas en la Licitación Pública para la contratación del servicio de capacitación denominado "estrategias para autocuidado y bienestar en equipos de trabajo" modalidad e-learning para funcionarios de SENAME Región de atacama. ID 1838-5-L122, cuyas bases especiales fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 038/B, de 25 de abril de 2022 de la Dirección Regional del SENAME de la Región de Atacama:

- a) **Paola Jara Morales**, Coordinadora de la Unidad de Justicia Juvenil SENAME ATACAMA
- b) **Daniela Fernández Rivera**, Gestora Intersectorial SENAME ATACAMA
- c) **Claudio Cortes Cáceres**, Coordinador de Unidad de Planificación y Control de Gestión SENAME ATACAMA

2° PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

3° INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE



CAROLINA SOL CORTÉS HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

CCH/SAA/saa

Distribución:

- Unidad Administración y Finanzas DR Atacama
- Unidad Jurídica DR Atacama
- UJJ DR Atacama
- Encargada Lobby DR Atacama
- Oficina de Partes